



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Teleinformática y Producción Industrial.
CONTRATO NRO.	CONTRATO NUMERO CO1.PCCNTR.9614211
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/07/2026
OBJETO	Contratar el suministro a monto agotable de elementos de oficina, tóner originales y materiales de formación para los diferentes programas del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca.
CONTRATISTA	GRUPO LOS LAGOS SAS
CC o NIT	860053274
LUGAR DE EJECUCIÓN	CAUCA
FECHA DE INICIO	07/07/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 66.206.992,86 COP
PRÓRROGA NRO. 2	Hasta el 15/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 15/09/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 66.206.992,86 COP
FORMA DE PAGO	Por la naturaleza del contrato de suministro al ser de tracto sucesivo, EL SENA pagará el valor del contrato al CONTRATISTA por el servicio contratado acorde a la facturación la prestación del servicio causado o entregado, una vez cumplidas las obligaciones contractuales previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. En ningún caso el contratista podrá facturar un valor superior al establecido en el presente estudio previo.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	N/A
PERIODO DEL INFORME	26/08/2026

2 EJECUCION CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar la entrega en el tiempo especificado.	x	x
2. Tener conocimiento de los materiales que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de materiales por desconocimiento de los mismos.	x	x
3. Tener capacidad real de entrega dentro de los tiempos específicos para evitar retraso en la entrega de lo solicitado por no contar en stock con los materiales/equipos.	x	x
4. Los elementos y materiales deben ser nuevos.	x	x
5. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud, en los casos que incluyan colores, pesos, dimensiones, referencias o similares, deben cumplir con esas características de forma exacta, (revisión de fichas técnicas de elemento a entregar); de lo contrario NO serán aceptados.	x	x
6. La entrega de los elementos o materiales, se debe coordinar fecha y hora de entrega con el encargado técnico del proyecto, además el proveedor deberá disponer de una persona responsable para	x	x



la entrega de equipos e insumos y la revisión del cumplimiento de las características, adicionalmente el proveedor debe disponer de personal para la descarga y revisión de los elementos del pedido.		
7. Suministrar tóneres originales, nuevos y de primera calidad, conforme a las especificaciones requeridas.	x	x
8. Se prohíbe el suministro de bienes remanufacturados o reacondicionados.	x	x
9. Entregar los bienes en óptimas condiciones de funcionamiento y uso.	x	x
10. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	x	x

3 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4 RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado N/A	Planilla nro. N/A
-----------------------------	-----------------------	-------------------

5 JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

“En desarrollo de las actividades de seguimiento y control del Contrato No. CO1.PCCNTR.9614211, esta supervisión realizó la revisión del estado actual de ejecución y de las necesidades asociadas al cumplimiento del objeto contractual.



De acuerdo con el seguimiento efectuado, se considera necesario disponer de un término adicional para atender de manera adecuada los requerimientos que se encuentran en proceso de ejecución y permitir el cierre satisfactorio de las obligaciones contractuales. Lo anterior, teniendo en cuenta la dinámica propia de los requerimientos realizados durante la ejecución del contrato y la necesidad de coordinar oportunamente las cantidades y entregas de los elementos solicitados por las diferentes áreas del Centro de Teleinformática y Producción Industrial.

Una vez revisada la solicitud presentada por GRUPO LOS LAGOS S.A.S., esta supervisión considera que la ampliación del plazo resulta conveniente y necesaria para la Entidad, toda vez que permitirá contar con el tiempo requerido para culminar las entregas y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, garantizando así la adecuada satisfacción de las necesidades que dieron origen a la contratación.

En consecuencia, esta supervisión avala la prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9614211 hasta el 15 de septiembre de 2026, considerando que dicha ampliación contribuye al cumplimiento integral del objeto contractual y permite realizar el cierre de la ejecución de manera organizada y conforme a las condiciones pactadas.

La prórroga propuesta corresponde exclusivamente a la ampliación del plazo de ejecución, manteniéndose sin modificación las demás condiciones contractuales, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Por lo anterior, y atendiendo los principios de eficiencia, economía, planeación, responsabilidad y continuidad en la prestación del servicio público, esta supervisión considera procedente y recomienda la aprobación de la prórroga solicitada, por cuanto la misma contribuye al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual y a la adecuada atención de las necesidades institucionales del Centro de Teleinformática y Producción Industrial – Regional Cauca.”

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
NRO. DE PÓLIZA	33-44-101277945	
CERTIFICADO O ANEXO	N/A	
FECHA EXPEDICIÓN	06/07/2026	
FECHA APROBACIÓN	07/07/2026	
AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
		VALOR



Cumplimiento	03/07/2026	25/12/2026	\$ 6.620.699,29
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	03/07/2026	25/12/2026	\$ 6.620.699,29

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación:

“En desarrollo de las actividades de seguimiento y control del Contrato No. CO1.PCCNTR.9614211, esta supervisión realizó la revisión del estado actual de ejecución y de las necesidades asociadas al cumplimiento del objeto contractual.

De acuerdo con el seguimiento efectuado, se considera necesario disponer de un término adicional para atender de manera adecuada los requerimientos que se encuentran en proceso de ejecución y permitir el cierre satisfactorio de las obligaciones contractuales. Lo anterior, teniendo en cuenta la dinámica propia de los requerimientos realizados durante la ejecución del contrato y la necesidad de coordinar oportunamente las cantidades y entregas de los elementos solicitados por las diferentes áreas del Centro de Teleinformática y Producción Industrial.

Una vez revisada la solicitud presentada por GRUPO LOS LAGOS S.A.S., esta supervisión considera que la ampliación del plazo resulta conveniente y necesaria para la Entidad, toda vez que permitirá contar con el tiempo requerido para culminar las entregas y



verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, garantizando así la adecuada satisfacción de las necesidades que dieron origen a la contratación.

En consecuencia, esta supervisión avala la prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9614211 hasta el 15 de septiembre de 2026, considerando que dicha ampliación contribuye al cumplimiento integral del objeto contractual y permite realizar el cierre de la ejecución de manera organizada y conforme a las condiciones pactadas.

La prórroga propuesta corresponde exclusivamente a la ampliación del plazo de ejecución, manteniéndose sin modificación las demás condiciones contractuales, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Por lo anterior, y atendiendo los principios de eficiencia, economía, planeación, responsabilidad y continuidad en la prestación del servicio público, esta supervisión considera procedente y recomienda la aprobación de la prórroga solicitada, por cuanto la misma contribuye al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual y a la adecuada atención de las necesidades institucionales del Centro de Teleinformática y Producción Industrial – Regional Cauca.”

6 CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora **David Almario** del contrato número **CO1.PCCNTR. 9614211** me permito solicitar la prórroga del contrato a mencionar.

Conforme a lo anterior se hace necesaria prórroga hasta el 15/09/2026.

7 OBSERVACIONES

EVIDENCIA DE LA PRORROGA



GRUPO LOS LAGOS S.A.S

Bogotá 24 de agosto 2026

Señores

SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9614211

Yo, GLADIS ELENA CORREA GIRALDO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de GRUPO LOS LAGOS S.A.S., identificada con NIT 860.053.274-9, de manera respetuosa me permito solicitar la aprobación de una prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9614211, cuyo objeto es:

"Contratar el suministro a monto agotable de elementos de oficina, tóner originales y materiales de formación para los diferentes programas del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca."

La presente solicitud tiene como finalidad ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el día **15 de septiembre de 2026**, teniendo en cuenta que el plazo contractual vigente finaliza el **31 de agosto de 2026**.

Esta solicitud obedece a que, durante el desarrollo contractual, se presentaron situaciones relacionadas con la definición y consolidación de las cantidades requeridas para las entregas, lo cual incidió en el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido y ha hecho necesario contar con un plazo adicional para culminar la ejecución del contrato en debida forma.

En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente se estudie y apruebe la presente prórroga hasta el 15 de septiembre 2026, manteniéndose incólumes las demás condiciones pactadas en el contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la expedición del correspondiente oficio o documento modificatorio.

Cordialmente,

GLADIS ELENA CORREA GIRALDO

Representante Legal

GRUPO LOS LAGOS S.A.S.

NIT 860.053.274-9

Para constancia se firma 26/08/2026

David Almario



Supervisor de contrato número CO1.PCCNTR. 9614211

Revisó: Leydi Johana Cárdenas Ospina
Apoyo Administrativo Intercentros.

Leydi Cárdenas